



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-087

SALTA, 06 de marzo de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.025/2005. C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Virginia Albeza - mediante la cual eleva renuncia definitiva al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Bioantropología" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 11 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo regular de mayor jerarquía en la misma asignatura a partir del 11 de diciembre de 2013, según consta en Res.R-DNAT-2013-1809, Expediente N° 10.787/11.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho aconsejando aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Virginia Albeza al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Bioantropología" a partir del 11 de diciembre de 2013 por corresponder, para ello enviar al Consejo Superior.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 25 de febrero de 2014 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia de la Dra. MARIA VIRGINIA ALBEZA - DNI N° 16.899.091 - al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Bioantropología" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 11 de diciembre de 2013, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Dra. Albeza, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Económica y Académica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales